

**Misión:** “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”

**Asunción, enero de 2026**

**A.G.P.E PR N° 16/2026**

**Señor**

**Camilo Benítez Aldana, Contralor General  
Contraloría General de la República - CGR  
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota CGR N° 210 a efectos de informar que este Órgano de Control no ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Sin embargo, cabe mencionar que se han iniciado las gestiones para subasta pública de dos vehículos institucionales cuyo trámite están en proceso en la Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se adjunta a continuación los siguientes documentos:

- Resolución AGPE N° 336/2025
- Acta de verificación in situ de bienes de la Dirección General de Contabilidad Pública
- Acta de la Comisión para la Organización, verificación, tasación y venta de los bienes de la AGPE

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

**Alberto Cabrera Villalba  
Ministro – Auditor General  
Auditor General del Poder Ejecutivo**

ACV/rc/am

**Visión:** “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”